El área de Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca del Consell Insular de Formentera informa a la ciudadanía que pueden solicitar la autorización de venta en el mercado payés, ubicado en el centro Antoni Tur Gabrielet, hasta el próximo 31 de marzo.

El mercado payés cuenta con posibilidad de solicitar hasta 10 paradas destinadas principalmente a la venta de productos agrarios, de origen animal y pesqueros de Formentera durante todo el año. Esta actividad comercial supone una puerta de entrada y salida de productos agrícolas autóctonos, destinados principalmente a la venta. A este respecto, este año se ha reactivado la venta del caramel, para fomentar el consumo de este pescado de la gastronomía mediterránea tan típico de nuestra isla y que forma parte de nuestro patrimonio cultural. Esto ha sido posible gracias a la Cofradía de pescadores de Formentera, que pone a la venta este producto en función de la disponibilidad.

El mercado payés abre de lunes a sábado, de 9 a 13 horas, aunque aquellos productores que deseen vender su producto de manera puntual, podrán solicitar una parada diaria (de un solo día) en el área de Agricultura de Formentera con dos días de antelación. El objetivo es dinamizar y enriquecer la oferta de este espacio, así como flexibilizar la entrada de productores locales que se sumarán a la oferta actual de cebollas, patatas, tomates o miel de Formentera, con ánimo de revitalizar este sector tan importante en nuestra isla.

El área de Agricultura es el área competente en cuanto al establecimiento de los criterios de adjudicación de los puestos. Podrán ser autorizados para acceder a un puesto de venta las personas físicas, jurídicas y cooperativas. La ordenanza que regula el mercado establece una serie de requisitos como estar dado de alta en el registro de explotaciones agrarias y/o ganaderas, así como tener en posesión las autorizaciones sanitarias si corresponde. Las autorizaciones del CIF para el ejercicio de venta en el mercado son anuales y diarias y cuentan con bonificaciones para incentivar la participación del colectivo agrario de la isla.

Este tipo de producción, mucho más pequeña cuantitativamente pero de una alta calidad y personalidad, requiere un apoyo por parte de las instituciones, ya que se convierte en una clara apuesta para fomentar los productos alimenticios elaborados siguiendo procedimientos tradicionales. Una vez consolidado el primer mercado alimentario de la isla, constituye una

puerta de entrada y salida de productos agrícolas autóctonos, además de un punto de encuentro y de intercambio comercial en San Francisco.

La marca " Producto hecho en Formentera"

El mercado payés admite la venta de productos con la marca "Producto hecho en Formentera", con el objetivo de propiciar la recuperación y el consumo de productos agrarios, de origen animal y pesqueros recolectados y elaborados de manera tradicional, como el caramel, el pescado seco o la miel de Formentera.

El CIF cederá el uso de la marca a todos los artesanos, empresas artesanas legalmente constituidas y vendedores de productos agrarios, de origen animal y pesqueros que lo soliciten en la forma y condiciones que establece el Reglamento. La cesión del uso del la marca "Producto hecho en Formentera" es por un periodo de dos años.